

EXPEDIENTE Nº: 2501525

FECHA: 11/12/2015

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Economía
<b>Universidad (es)</b>	Universidad de Oviedo
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	No aplica
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

En general los tamaños de grupos son adecuados a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Sin embargo, hay asignaturas de primer curso en las que alguno de sus grupos tiene más de 100 estudiantes. Estas son: Introducción a la Estadística, Introducción al Derecho Patrimonial e Historia Económica Mundial, debido que el número de alumnos que no cursan por primera vez estas asignaturas es elevado.

Se valora positivamente la oferta de asignaturas en inglés, sobre todo de los primeros cursos, así como las medidas que se han tomado desde el centro para impulsar la docencia en este idioma. Sin embargo, en la memoria verificada, en las fichas de las asignaturas no aparece como idioma de impartición el inglés.

Se aplica activamente el plan de acción tutorial, en el que se incluyen diversas actuaciones como las Jornadas de Acogida, el programa profesor-tutor, los cursos cero, las sesiones informativas sobre asignaturas optativas, trabajo fin de grado, movilidad, prácticas profesionales y programa i-empleo.

El perfil de egreso está correctamente definido y ajustado a los requisitos del ámbito científico, académico y profesional. Ello se consigue principalmente abriendo la participación en la Comisión de Calidad a agentes externos directamente vinculados con el título (Colegios Profesionales, agentes sociales...) y el programa específico de orientación y seguimiento de los egresados. El plan formativo permite la adquisición de todas las competencias inherentes a este título por parte de los estudiantes.

El título cuenta con los mecanismos necesarios de coordinación docente, que permiten evitar solapamientos entre asignaturas y lagunas y detectar situaciones de sobrecarga de trabajo de los estudiantes. Tal objetivo se articula introduciendo varios niveles de actuación: instrumentos de coordinación dentro de cada asignatura cuando intervienen varios profesores en la docencia; técnicas de coordinación de asignaturas que se cursan en paralelo con el fin de impedir que los cronogramas exijan un esfuerzo superior a 40 horas semanales para cada estudiante. Se mantienen reuniones continuas con los estudiantes y se toman decisiones en la Comisión de Calidad.

El perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con el previsto en la memoria. Los criterios de admisión, preinscripción y matrícula están debidamente publicitados.

La matrícula de estudiantes ha superado durante el periodo evaluado el número de plazas verificadas por la titulación. La memoria verificada recoge 125 plazas de nuevo ingreso en cada uno de los cuatro años de implantación del título y las cifras que facilita la universidad son bastante superiores (155 en 2010-11, 180 en 2011-12, 230 en 2012-13 y 130 en 2013-14). La Universidad de Oviedo se compromete en su Plan de Mejoras a tomar las medidas oportunas para que el número máximo de alumnos que se pueden matricular en el Grado en Economía se ajuste a lo establecido en la memoria verificada por ANECA.

Los procedimientos para la aplicación de las normativas académicas son adecuados y están suficientemente publicitados. Se ha estructurado un protocolo y hay un órgano responsable para cada una de ellas.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

La información del título que figura en la Web, a excepción de los documentos publicados en pdf, puede consultarse en castellano, inglés y asturiano. Se incluyen los enlaces a las distintas normativas de la Universidad (permanencia, trasferencia y reconocimiento de créditos...). Sin embargo, no se ha publicado un enlace a la normativa de presentación y lectura del TFG. La Universidad en el Plan de Mejoras que presenta, se compromete a publicar en el apartado "Destacados" de la página web principal de la Facultad de Economía y Empresa (<http://econo.uniovi.es/inicio>) un enlace a la normativa de presentación y lectura del TFG.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

La información del título que figura en la Web, a excepción de los documentos publicados en pdf, puede consultarse en castellano, inglés y asturiano. Se incluyen los enlaces a las distintas normativas de la Universidad (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos...). Sin embargo, no se ha publicado un enlace a la normativa de presentación y lectura del TFG. La Universidad en el Plan de Mejoras que presenta, se compromete a publicar en el apartado “Destacados” de la página web principal de la Facultad de Economía y Empresa (<http://econo.uniovi.es/inicio>) un enlace a la normativa de presentación y lectura del TFG.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad que permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes. Este sistema facilita los procesos de

seguimiento, modificación y acreditación de la titulación garantizando su mejora.

La documentación del SGIC se actualiza al menos una vez al año por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, con la finalidad de atender a los cambios en los procedimientos según las nuevas normativas de la Universidad de Oviedo.

El SGIC cuenta con procedimientos implantados que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés). También cuenta con un procedimiento de revisión de las guías docentes de las asignaturas de la titulación que lleva a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad. Este procedimiento sirve para garantizar la adecuación de las mismas a la Memoria de Verificación del Grado. Así mismo, dispone de procedimientos para la evaluación y mejora de la movilidad de las prácticas externas y de la inserción laboral y de informes de resultados.

La Facultad de Economía y Empresa dispone de un Plan de Acción Tutorial propio que está siendo implantando durante el curso 2014/15 con lo que aún es pronto para valorar sus resultados.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo (PAS) al título es suficiente tras la reestructuración del centro en el que se imparte la titulación. Esto ha conllevado una reasignación de tareas entre los distintos servicios que permite un adecuado funcionamiento del centro.

Los recursos bibliográficos, infraestructuras y medios materiales disponibles han mejorado respecto a los plasmados en la primera memoria de verificación. Los estudiantes muestran un grado de satisfacción aceptable en relación con este tema.

Se dispone de servicios de apoyo suficientes para facilitar tanto la movilidad de los estudiantes como su inserción laboral. Como plan de mejora se ha creado un Plan de Acción Tutorial para la atención al estudiante a lo largo de todo su periodo de formación. La Facultad dispone de un orientador de empleo y de un programa i-empleo que ha sido objeto de reconocimiento por el Consejo Económico y Social de Asturias.

Se observan indicadores de movilidad adecuados.

El plan de estudios no contempla prácticas curriculares obligatorias; sin embargo sí considera la posibilidad de realizar prácticas externas para cubrir hasta 12 créditos optativos. La oferta de prácticas así como el procedimiento de asignación y seguimiento de las mismas son adecuados. Se constata que los convenios firmados para la realización de prácticas externas son suficientes de tal manera que todos los alumnos que desean cursar prácticas pueden hacerlo.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Los resultados del aprendizaje son coherentes con el nivel del MECES del título y satisfacen los objetivos del programa formativo. Las evidencias documentadas de los TFG de los estudiantes responden al nivel del MECES de Grado requerido por la titulación.

Las prácticas externas facilitan la inserción laboral de los estudiantes y son valoradas de manera positiva tanto por los estudiantes como por los empleadores. Las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas y perfectamente adaptadas a las exigencias del EEES. Los sistemas de evaluación son adecuados.

Los profesores realizan un esfuerzo de adaptación por adecuar sus sistemas de enseñanza-aprendizaje y pruebas de evaluación al perfil de egreso exigido a los estudiantes.

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El número de plazas de nuevo ingreso según la memoria verificada para el periodo evaluado era de 125. Este número de plazas ha sido superado a lo largo del periodo evaluado alcanzado su pico más alto en el curso 2012-13 con 230 estudiantes y el más bajo en el curso 2013-14 con 130 estudiantes. En este número de plazas se consideran tanto los estudiantes que entran al grado sin estudios universitarios como aquellos que ya tienen alguna formación universitaria y solicitan reconocimiento de créditos.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y muestra claramente una mejora continua en la tasa de rendimiento. No obstante la tasa de abandono ha aumentado (30% en el 2012-13 y 34% en 2013-14) estando por encima de la prevista en la memoria verificada (23%). No se dispone de datos sobre la tasa de graduación. En cuanto a la tasa de eficiencia, la única observación disponible la coloca muy por encima de la prevista en la memoria verificada (99% frente al 50% previsto).

Destaca negativamente que el porcentaje de estudiantes no presentados al TFG es del 21.3%. Y en ciertas asignaturas este porcentaje se eleva hasta el 24%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, con los recursos docentes y con los materiales ha evolucionado favorablemente durante los cuatro años de implantación de la titulación (de 6.7 a 8.2). Sin embargo, el grado de satisfacción del profesorado con la titulación ha disminuido moderadamente en el tiempo (de 8.5 a 7.6).

La Universidad ha presentado el primer informe de egresados en Febrero de 2015. El informe está basado en muy pocas encuestas. Además, el informe no realiza un análisis comparativo con la población activa para el mismo periodo de tiempo y tramo de edad. La Universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta a mejorar la fiabilidad los indicadores relativos a inserción laboral y graduación a medida que crezca el número de egresados.

### **MOTIVACIÓN**

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título y que están comprometidos en el Plan de Mejoras que presenta la Universidad:

1. El máximo número de alumnos que se pueden matricular en el título debe ceñirse a lo establecido en la memoria verificada (125 estudiantes) o en su caso, solicitar a ANECA la modificación correspondiente.
2. Publicación de un enlace a la normativa de presentación y lectura del TFG.
3. Obtención de la tasa de graduación del título y mejora de la calidad del indicador de inserción laboral ya que el estudio que se ha realizado en este sentido ha contado con muy pocas encuestas a egresados y empleadores.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 11/12/2015:



El Director de ANECA